

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 255/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución N° 01, del Acta de Directorio N° 04, de fecha 23 de enero de 2024; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024

“POR LA CUAL SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICAS A RRHH”. ID N° 443.245”
(HOJA 1/2).-

Asunción, 19 de agosto de 2024

VISTO: La Ley N° 2.640 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO” de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021”. -

La Ley N° 7.228 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, de fecha 29 de diciembre de 2023.-

El Decreto N° 1092 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, de fecha 19 de enero de 2024.-

La Ley N° 7.021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 09 de diciembre de 2022.-

El Decreto N° 9.823 de fecha 11 de agosto del 2023 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7.021/2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

La Resolución AFD N° 09 “POR LA CUAL SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA AFD”, conforme al Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024.-

La Resolución AFD N° 04, Acta 22 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESCALA DE AUTORIZACIONES PARA LOS PROCESOS DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, EN EL MARCO DE LA LEY N° 7.021/2022 Y SUS REGLAMENTACIONES”, de fecha 17 de abril del 2024.-

La Resolución de Gerencia General N° 246/2024 “POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICAS A RRHH”, ID N° 443.245 de fecha 12 de agosto de 2024.

El Memorando UOC/N° 070/2024 de fecha 14 de agosto de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración. -

CONSIDERANDO: Que, el artículo 59° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; establece: “Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.”

Que, asimismo, el artículo 79° del Decreto Reglamentario N° 9823/23, indica: “Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.”.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 255/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución N° 01, del Acta de Directorio N° 04, de fecha 23 de enero de 2024; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024

**“POR LA CUAL SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICAS A RRHH”. ID N° 443.245”
HOJA 2/2).-**

...///...

Que, a través del Memorando UOC/N° 070/2024 se eleva a consideración de la Gerencia General, la designación como administrador de contrato, a la señora con Nelly Marecos C.I. N° 3.272.070, Encargada Interina de Talento Humano, en cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

**LA GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:**

Art. 1º.- DESIGNAR, a la funcionaria Nelly Marecos, con cedula de Identidad N° 3.272.070, Encargada Interina de Talento Humano, como Administradora del Contrato a ser suscrito en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL para la contratación del “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICAS A RRHH”, ID N° 443.245”.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda.

.....
FERNANDO LUGO
Gerente General